



Villavicencio, veintiuno (21) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

**MEDIO DE CONTROL:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**DEMANDANTE:** SURAMERICANA DE TRANSPORTES S.A.

**DEMANDADO:** NACIÓN - SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES

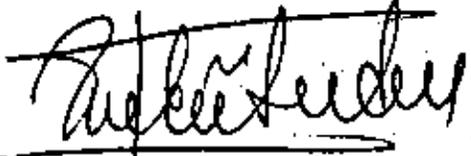
**EXPEDIENTE:** 60-001-33-33-008-2017-00220-00

En atención al memorial recibido el 16 de mayo de 2019 vía electrónica de parte de la apoderada judicial de la parte demandante (folios 513 a 521) y teniendo en cuenta que es un hecho de conocimiento público el cierre de la vía Bogotá - Villavicencio, como consecuencia de los derrumbes que ha suscitado el fuerte invierno, el Despacho dispone fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA DE PRUEBAS dentro del presente asunto, la cual se realizará el MARTES SEIS (06) DE AGOSTO DE 2019 A LAS 02:00 P.M., en la Sala de Audiencias No. 3, ubicada en la Calle 38 No. 29-36/46/47/49/59 (Diagonal a la Casa Del Deportista), Piso 2 de la ciudad de Villavicencio.

El Patrullero GARAVITO GOMEZ y el Sr. RODRIGO CUELLAR CUELLAR, se deben presentar en la fecha y hora programada para la audiencia de pruebas; con el fin de rendir su testimonio. Su comparecencia se hará a través del apoderado judicial de la parte demandante.

Para lo anterior, por Secretaría, cítese por correo electrónico a los apoderados judiciales de las partes, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Notifíquese y cúmplase

  
**VELKIS ELIANA SERRATO AZA**  
 Jueza de Circuito

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO**

La providencia calendarada 21 de MAYO de 2019, se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 018 del 22 de MAYO de 2019.

  
**LAUREN SOFIA TOLOSA FERNANDEZ**  
 Secretaria del Circuito